

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TURISPLANET S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la designación de Comisario Principal recaída en mí persona en la Asamblea General extraordinaria de Accionistas de la Compañía de taxis ejecutivo turisplanet s.a. efectuada el 13 de agosto de 2015 , y conforme a las disposiciones contenidas en el art.279 de la ley de compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, entre ellos el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cuentas bancarias y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- I. He asistido a las sesiones de presidente, gerente, directorio y disciplina, a las cuales fui citada oportunamente.
- II. He recibido mensualmente, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.
- III. He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2015.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- I. Al asistir oportunamente a las reuniones participando en las mismas, recibiendo la adecuada participación en ellas con los compañeros y analizando situaciones presentadas a las cuales buscando las mejoras en todo los puntos a tratar siempre en beneficio de la compañía.

- II. Así mismo gracias a la colaboración tanto de secretaria, presidente, gerente y el ing. encargado de la situación contable de la compañía e podido proceder a revisar toda la documentación dandome cuenta que la administración de la compañía esta manejandose de la mejor manera .
- III. Al revisar la situación financiera de la compañía todo esta devidamente reflejado en los balances, así mismo tube la facilidad tanto en el sistema como en la documentación y la ayuda correspondiente para poder ejercer mi cargo como comisaria, fiscalizando toda la parte administrativa .
- IV. En el poder de fiscalización que tengo amplio procedí a la revisión de todas las unidades que laboran para la compañía ya que se presentaron quejas de clientes.
- V. Al revisar la base dato de los accionistas e constatado de que consta la compañía con 77 accionistas los cuales estamos divididos en accionistas activos con 33, exonerados 8 de pago que son de menos de 5 acciones los cuales serian los que estan esperando el traspaso de los vehículos y pasivos 36 que serian ingresos que no se han persivido ya que no an cumplido con sus pagos de 60.00 mesual acuerdo en la junta del 13 de agosto 2015 para los pasivos mayores de 5 de acciones.
- VI. Aparte tenemos los convenios de pago de algunos compañeros en los diarios cumpliendo a cavallidad con el acuerdo .
- VII. En el periodo desde agosto a la fecha se ha venido trabajando con aproximadamente entre 65 a 70 móviles variando mensualmente.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



Zoila Mercedes Cley-Abrigo

Comisaria